

17-2023



SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

Número AUD/HCG/01/DGDE/2023.
Número de Auditoría. - Exp. 05-17/N-01/2023

Guadalajara Jal., 28 de febrero de 2023

Dr. José Martín Gómez Lara

Subdirector General Administrativo del
OPD Hospital Civil de Guadalajara y Enlace designado para atender
requerimientos de Auditoría
Coronel Calderón No. 777,
Colonia El Retiro
Guadalajara Jalisco, C.P. 44280

Presente:

En cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión, con número de oficio **0555/DC/DGDE/2023** de fecha 27 de febrero de 2023, emitido por la **Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado**, donde ordena el inicio de la **Auditoría Administrativa, Financiera y de Cumplimiento**, con número de expediente **05-17/N-01/2023**, a ese Organismo a su digno cargo, en sus unidades Hospitalarias denominadas **“Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde”** y **“Nuevo Hospital Civil Juan I Menchaca”**, específicamente en la **Subdirección General Administrativa, Coordinación de Área Administrativa y en la Jefatura de Recursos Financieros**, así como Departamentos, Áreas y/o Oficinas que dependan de estas, o cualquier otra instalación y/o domicilio que se indique en su oportunidad, respecto de los rubros **a).- Control Interno, b).- Proceso de Adquisiciones con Concurrencia del Comité, c).- Proceso de Adquisiciones sin Concurrencia del Comité y d).- Proceso de Adquisiciones por Adjudicación Directa**, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero 2022 al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero 2023 al 28 de febrero del 2023**, le solicito emita sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que nos sea proporcionada EN COPIA CERTIFICADA la información y documentación que a continuación se enlista, la cual podrá proporcionarse en forma digital según corresponda.

Control Interno:

Normativa aplicable vigente en el ejercicio presupuestal 2022 y 2023, conforme a lo siguiente:

1. Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.
2. Reglamento Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.
3. Manual de Organización y Procedimientos (MOP) del OPD Hospital Civil de Guadalajara.
4. Organigrama del OPD Hospital Civil de Guadalajara dictaminado y funcional.
5. Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio presupuestal 2022 y 2023, así como, sus modificaciones.
6. Así como toda aquella disposición normativa y operativa interna, inherente a los rubros a revisar, debidamente autorizada y publicada por las instancias competentes.
7. Acta de la Sesión de la Instalación del Comité de Adquisiciones.
8. Soporte documental de la acreditación de los integrantes del comité.
9. Actas de las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones.

Favor de proporcionar la **normatividad** solicitada **en medio magnético y certificado**, en su caso certificar si no se cuenta con alguno de ellos y/o autorizados por la Secretaría de Administración.

Adquisiciones:

10. Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio presupuestal 2022 y 2023, debidamente autorizados por la Junta de Gobierno.
11. Padrón de Proveedores del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero del 2023.
12. Relación en formato Excel de las compras y adquisiciones realizadas vía adjudicación directa, sin Concurrencia del Comité y con Concurrencia del Comité durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023, que describa lo siguiente:
 - Número consecutivo
 - Número de licitación
 - Tipo de licitación
 - Concepto de la adquisición
 - Número y fecha de solicitud
 - Fecha de la Junta de Aclaraciones
 - Fecha del Acta de Apertura de Propuestas
 - Fecha del Acta del Fallo
 - Número y fecha de orden de compra
 - Razón social del proveedor
 - Registro Federal de Contribuyente (RFC) del proveedor
 - Fecha y número de contrato



- Importe del contrato con IVA
 - Fuente de financiamiento
13. Procedimientos de compras realizadas vía directa por el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.
 14. Procedimiento de Compras realizada vía Licitación sin Concurrencia del Comité
 15. Procedimiento de Compras realizada vía Licitación con Concurrencia del Comité
 16. Copia certificada de cada uno de los contratos generados.
 17. Poner a disposición los expedientes generados derivado de las adquisiciones, e indicar el nombre del responsable del resguardo de los mismos y el lugar de su ubicación.

NOTA: TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION RESPECTO A LOS RUBROS ANTES DESCRITOS ES POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

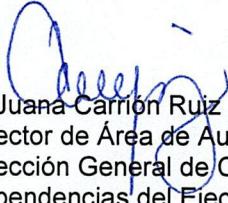
Cabe señalar que, de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

La documentación sin excepción, deberá entregarse directamente al personal comisionado y encargado de llevar a cabo la Auditoría, la cual debe contener nombre, puesto y firma del responsable del Área que la genere, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con la documentación e información que se indica en los numerales antes citados en un plazo no mayor de **05 (cinco) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente solicitud, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento, y en espera de la información solicitada, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C. Juana Carrion Ruiz
Director de Área de Auditoría de la
Dirección General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo de la
Contraloría del Estado de Jalisco

c.c. **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva.** -Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara. - Para su conocimiento.
Dr. Benjamín Becerra Rodríguez. -Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", calle Salvador Quevedo y Zubieta # 750, colonia La Perla, sector Libertad en Guadalajara Jalisco C.P. 44340.- Para su conocimiento.
Dr. Rafael Santana Ortiz. -Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Fray Antonio Alcalde" calle Hospital # 278 Sector Hidalgo en Guadalajara Jalisco, C.P.44280.-Mismo Fin

JCR/FCP